

13/03/2018

Condenan a 5 años y un día a mujer acusada por la Fiscalía de Mariquina por tráfico de drogas

A cumplir una pena de 5 años y un día de presidio, y al pago de una multa de 40 Unidades Tributarias Mensuales, fue sentenciada ayer una mujer a quien la Fiscalía Local de Mariquina llevó a juicio oral por su participación en calidad de autora en el delito de tráfico ilícito de drogas.

Durante el juicio oral, el fiscal jefe de Mariquina, Alejandro Ríos Carrasco, acreditó que la acusada Carmen Gloria Aguilera Escobar cometió este delito el 27 de enero del año pasado.

El fiscal Ríos explicó que la acusada fue detenida ese día por personal de la Brigada Antinarcóticos de la PDI que se encontraba realizando un control vehicular en el peaje de la comuna de Lanco.

“La acusada fue sorprendida alrededor de las 7:45 horas en el interior de un bus portando en su cartera una cantidad de un kilo y tres gramos de cannabis sativa. Se desplazaba con la droga desde Santiago hasta la ciudad de Valdivia”, señaló el fiscal del Ministerio Público.

